



**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**  
**RESOLUCIÓN NÚMERO 0206**  
**(04 DE MAYO DE 2022)**

Por medio de la cual se publican los resultados finales del concurso docentes Hora Cátedra semestre A-2022.

**LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**  
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo No. 263A de septiembre de 2004 emanado del Consejo Académico, se aprobó el reglamento para la realización de concursos para vinculación de profesores Hora Cátedra.

Que el Artículo 3º del mencionado acuerdo, establece que la Vicerrectoría Académica hará la apertura del concurso a través de la página web de la Universidad de Nariño, enunciado los términos de la convocatoria aprobados por los Consejos de Facultad.

Que el puntaje obtenido en las pruebas de conocimiento es clasificatorio, esto es, los aspirantes que no obtengan una calificación mínima de 150 puntos, serán eliminados del concurso y sus hojas de vida, en consecuencia, no serán evaluadas.

Que mediante Resolución No. 0187 de abril 28 de 2022 se publicaron los resultados de las pruebas de conocimiento del concurso para docentes hora cátedra semestre A de 2022.

Que los comités de selección procedieron a evaluar las hojas de vida de los aspirantes que obtuvieron un puntaje igual o superior a 150 en el examen de conocimientos y emitieron un resultado en apego al acuerdo 263 A de 2004.

Que una vez consolidados los resultados de las pruebas de conocimiento y la evaluación de hoja de vida, se procede a publicar los resultados finales que incluyen las pruebas de conocimiento y la evaluación de las hojas de vida.

Que en virtud de lo anterior;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º** APROBAR y PUBLICAR en la página web de la Universidad de Nariño, el resultado final correspondiente a las pruebas de conocimiento y evaluación de hoja de vida del concurso de docentes hora cátedra para el semestre A de 2022, en los siguientes términos:

CÓD. CONVOCATORIA	CEDULA	TOTAL PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS	TOTAL HOJA DE VIDA	TOTAL
02-2022A-149	1085250274	201,9	274	475,9
03-2022A-149	88276620	218,7	220,667	439,367
04-2022A-149	59818761	170,8	247,625	418,425
05-2022A-149	98400099	216,8	263,167	479,967
07-2022A-149	30733080	208,2	288,583	496,783
07-2022A-149	27252368	218	235,333	453,333
09-2022A- 181	1085268714	196,56	252	448,56
11-2022A- 181	52707870	216,22	249,344	465,564
12-2022A- 165	59833034	164	268	432

CÓD. CONVOCATORIA	CEDULA	TOTAL PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS	TOTAL HOJA DE VIDA	TOTAL
15-2022A- 808	1085279595	175,2	285,125	460,325
16-2022A- 808	1085900846	200,9	241,938	493,838
16-2022A- 808	1085259423	173	236,984	576,984
17-2022A- 808	87067983	187	253,578	450,578
17-2022A- 808	80191181	188,9	241,813	455,713
17-2022A- 808	87718953	197,5	245,281	447,781
17-2022A- 808	1085294534	181,7	233,25	414,95
18-2022A- 808	80800025	184,3	235,75	441,05
20-2022A- 808	87070721	181	278,531	485,531
21-2022A- 808	98400448	210	248	481
22-2022A- 808	1085278208	201,1	235,938	437,038

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 4 días del mes de mayo de 2022.



**JORGE FERNANDO NAVIA ESTRADA**  
Vicerrector Académico

Elaboró: Sandra Delgado Profesional Universitario